

Irma Alicia Velásquez Nimatuj¹

Pregunta orientadora: ¿Qué tipo de metodología utilizó en el peritaje cultural sobre el caso Sepur Zarco para lograr un análisis interseccional que visibilizara todas las dimensiones de las violencias y el daño sufrido por las mujeres de dicha comunidad?

Muy buenos días para todas y para todos. Quiero agradecer en especial a mi colega Ana Garita, de ONU mujeres, por esta invitación para poder participar y compartir con ustedes la experiencia del caso Sepur Zarco. Para poner en contexto sobre el caso de Sepur Zarco, es importante contar que este caso corresponde a Guatemala. Y yo soy una mujer indígena, maya-k'iche' de Guatemala y tuve la fortuna y la gran satisfacción de realizar un peritaje para el juicio que se realizó en el año de 2016. Yo empecé este peritaje tres años antes; trabajé durante tres años para tratar de documentar las atrocidades que habían enfrentado 15 mujeres del pueblo maya-k'iche'. Guatemala tiene 24 pueblos indígenas, 22 de ellos son mayas, los 22 pueblos mayas enfrentaron atrocidades en el marco de un conflicto armado que duró de 1960 a 1996; en ese marco ocurre el caso de Sepur Zarco.

Esta comunidad estaba al norte del país; el conflicto armado estaba en el occidente del país. O sea, estábamos hablando del otro extremo del país; me hubiera gustado presentar un mapa para que ustedes pudieran tener claridad respecto a la ubicación de estas regiones. El ejército, entonces, instala siete destacamentos militares en esta región en donde no había ningún conflicto armado; ahí lo que existía era población k'iche' que habían migrado de sus lugares de origen, pero que había vivido en fincas. En otras palabras, habían vivido en esclavitud hasta los años 70; hasta principios de los años 80 habían vivido como parte de la propiedad de estos finqueros; los padres salen de esas fincas y buscan tierra y encuentra tierra y se instalan en Sepur Zarco. Ellos, en 1982, están tratando de legalizar la tierra que poseen y este proceso de legalización alertó a los finqueros que estaban alrededor. Estos finqueros tenían contactos con el Estado, fundamentalmente con el ejército y son los que promueven y financian la instalación de siete destacamentos en una región en donde no había ningún conflicto armado.

Y estos militares entonces empiezan llevándose a todos los hombres, especialmente mayores de edad, pero también adolescentes, o sea las mujeres pierden a sus esposos, pero también pierden a sus hijos adolescentes. Luego las mujeres quedan totalmente

¹ Periodista guatemalteca, académica, doctora en antropología social y defensora de los derechos de las mujeres indígenas. Indígena maya-k'iché. Fue perita ante la justicia guatemalteca sobre las causas y los impactos de la violencia ejercida contra mujeres mayas de Sepur Zarco desde una perspectiva cultural.

solas y empiezan a ser tratadas como esclavas sexuales y como esclavas domésticas de 1982 a 1988.

Mi trabajo, entonces, consistió en trabajar con 15 de las mujeres que estuvieron dispuestas a ir ante el sistema de justicia guatemalteco. Es importante resaltar que, en Guatemala, el informe de la comisión de la verdad si bien habla de las atrocidades que se cometieron en contra de los cuerpos de las mujeres, no profundiza; es importante tomar esto en cuenta porque a pesar de la importancia y del valor que tiene este documento, también tiene grandes vacíos y tiene grandes vacíos precisamente por el contexto en el cual se realiza.

Mi trabajo consistió en trabajar con estas 15 hermanas k'iche'. No fueron las únicas que fueron violadas, pero sí fueron las únicas que estuvieron dispuestas a recorrer este largo camino de la justicia en nuestros países, especialmente en una justicia como Guatemala en donde la mayoría de la población es indígena, pero la mayoría de la población vive racializada y vive totalmente excluida, discriminada, especialmente si además de eso se es pobre. Se asume que las mujeres indígenas no son capaces, ni siquiera, de articular ningún pensamiento, menos de avanzar en búsqueda de la justicia. Trabajé con ellas durante tres años para poder armar, primero las historias de vida; armé historia de vida de cada una de las 15 mujeres. Luego traté de encontrar cuáles eran los elementos que atravesaban esas 15 historias de vida y qué tenían en común, para luego encontrar los elementos que podían demostrarnos cuáles habían sido las razones que estaban detrás de estos abusos, de estos crímenes cometidos contra ellas, pero también de entender la historia de ellas. Como Sepur Zarco pasaba entonces a estar en un contexto nacional en donde la violencia contra las mujeres en una época de guerra pasa a ser fundamental, también trabajé con otros actores claves de la comunidad que pudieron apoyarme y explicarme y también ayudar a documentar el contexto en el cual ellos estaban viviendo.

Durante tres años elaboré este trabajo; iba y venía a la región. Quiero decir que para mí fue un proceso difícil porque soy indígena también, aunque no soy del mismo pueblo, soy de otro pueblo que también fue igualmente golpeado y cada vez que yo trabajaba, también me cuestionaba fuertemente porque sentía que al trabajar con ellas yo estaba trabajando con mi madre, estaba trabajando con mis tías, con mis abuelas, con mis hermanas mayores. O sea, estos crímenes que se cometieron en Guatemala y de los cuales la mayoría siguen impunes, vienen y nos ponen sobre la mesa a quienes hemos tenido la oportunidad de prepararnos, una serie de dudas y de preguntas. El trabajo lo redacté durante un año probablemente y estuve tratando de mejorar cada una de las versiones hasta que finalmente tuve una muy buena versión, que fue la que ya se entregó al ministerio público y que se presentó en el juicio y que fue la que yo fui también a legitimar cuando el tribunal me llamó para para ratificar mi peritaje.

Pregunta orientadora: ¿De qué manera las conclusiones del peritaje en el caso de Sepur Zarco reflejaron la interseccionalidad de las discriminaciones de las cuales fueron víctimas las mujeres de Sepur Zarco?

Después de trabajar durante estos tres años, algunos elementos fueron importantes y fueron saliendo a la luz. Uno de ellos es, por ejemplo, que encontramos que había un contexto histórico en el caso de Guatemala que permitía que se cometieran todas estas atrocidades de violencia sexual y de esclavitud contra las mujeres de Sepur Zarco. Es de hacer notar que no fue solamente esta comunidad, que fueron muchas otras comunidades indígenas de mujeres, que enfrentaron la violencia sexual. Pero ellas han sido hasta el momento, las únicas que han podido abrir ese camino en el sistema de justicia nacional, no porque no hayan otras sino porque el sistema de justicia se ha venido cerrando y se ha venido cerrando porque se ha tocado a militares que fueron responsables y que han sido condenados. Obviamente, no son los militares de alto rango, son militares de rango bajo y también son miembros de patrullas de defensa civil que eran parte de la población, que fueron convertidos también en responsables de estas atrocidades. Entonces, partimos de que la violencia sexual no es nueva para las mujeres indígenas, es parte del proceso de colonización, esto nos lo va mostrando el trabajo. Vemos que, en la memoria histórica de las mujeres, está presente esa violencia sexual en sus abuelas, en sus tatarabuelas, en sus madres, como un elemento fundamental de dominación, de control y de aplastamiento de la de las poblaciones, pero también como un control hacia los hombres de las comunidades, que para evitar estos tipos de abusos estaban siendo sometidos a esclavitud, trabajos mal pagados y también nos va mostrando cómo esto se intensifica durante el conflicto armado. La violencia sexual contra las mujeres, el abuso de sus cuerpos, la toma de sus cuerpos y de sus territorios fue fundamental como una manera de someterlas y también como una manera de evitar que esta población se identificara con los grupos guerrilleros, se uniera a ellos y se provocarían otro tipo de levantamientos.

Es de hacer notar que la realidad de Colombia es totalmente distinta a la realidad del conflicto armado de Guatemala. Y esto, entonces, nos da otro contexto. Escuchando, tomando nota, grabando las historias de vida de la mujeres, vamos encontrando entonces que eran familias que estaban tratando de romper lo que era el vivir en fincas, ese coloniaje de fincas que los ataba a ser esclavos y a ser esclavas, y la búsqueda de tierra era una forma de romper con esta esclavitud que empieza desde 1524; estamos hablando de una esclavitud de 400 años. Vemos entonces ese deseo de transformarse. Las 15 señoras que yo con las que yo trabajo son monolingües, sólo hablan el idioma k'iche', son analfabetas, no hablan el español, así que yo trabajé con intérpretes que fueron niñas que sobrevivieron esa etapa de dolor y que, ya adultas, se convirtieron en maestras o se convirtieron en traductoras para su propia comunidad buscando también que la justicia llegará a sus familias.

Entonces, estos fueron elementos fundamentales, otro elemento fundamental que se fue encontrando es que no eran comunidades pobres como se asume, no eran

comunidades indígenas que estaban en la extrema pobreza, esto es falso, las historias de vida nos van mostrando que son mujeres que estaban en sus propios territorios y que poseían tierra y esta tierra les permitía el autoconsumo y les permitía entonces mantener cierta autonomía que de otra forma, si estuvieran laborando en los campos, no podían mantener.

Poseían también ríos en sus comunidades, o sea, estaban en un entorno en donde realmente eran autónomos y lo único que les hacía falta era tener la tenencia de la tierra. Este es un elemento que va saliendo al ir tejiendo las historias de vida. También es importante anotar que dentro de las conclusiones se mostró que hubo quiebres culturales que no pueden ser revertidos; no puede haber justicia restaurativa, reparadora, no funciona para estos casos tan trágicos y tan dolorosos; por ejemplo, se quebraron sus vínculos familiares.

De las 15 señoras con las que yo trabajé, la mitad de ellas se quedó en sus comunidades y fueron convertidas en esclavas sexuales; la otra mitad, después de que mataron a sus esposos y de ser violadas la primera vez huyeron a las montañas cercanas. Cuando huyen a las montañas, el Estado las persigue, las persigue aún en las montañas, esta es una región sumamente calurosa, aquí se necesita mucha agua para poder sobrevivir, ellos hacían enormes esfuerzos para tratar de salvar sus vidas. En este internarse en las montañas, conforme van pasando los meses y luego los años, muchas de estas mujeres van perdiendo a sus hijos. Una de ellas, por ejemplo, se fue a la montaña con cuatro de sus hijos y cuando regresó años después y bajó, bajó sola, cada uno de sus hijos fue muriendo en la montaña por falta de agua, por falta de alimentos, por enfermedades, o sea, para ellas estos son quiebres que realmente no pueden ser reparados por una sentencia tan histórica como la que lograron.

Cuando yo conversé con ellas después de la sentencia, me decían que hubieran preferido no tener una sentencia condenatoria de la magnitud mundial que llegaron a obtener, pero hubieran querido sí tener a sus hijos y a sus esposos, o sea, esto no se puede reparar. También hubo quiebres de conocimiento porque se mataron, se asesinaron, se torturaron y se violaron a mujeres que eran conocedoras de la medicina natural, que eran curanderas de su comunidad, que eran guías espirituales de su comunidad. Pero además las mujeres que sobrevivieron teniendo estas responsabilidades comunitarias, no fueron recibidas por el resto de la comunidad después de ser violadas, con las mismas condiciones sociales. Fueron acusadas, enfrentaron las murmuraciones, pero también esto fue empujado por los miembros de las comunidades que trabajaban para el ejército. O sea, fue crear un ambiente tóxico, negativo para las mujeres que sobrevivieron; para ellas se hacía imposible sobrevivir; fue el juicio el que permitió que se conociera la verdad a profundidad y que por lo menos se les permitiera continuar con su vida ya en sus años de ancianidad.

También es importante tomar en cuenta los saberes que se perdieron, se perdieron una enorme cantidad de saberes que las mujeres indígenas de estas comunidades

habían guardado y habían mantenido. También, hubo una desestructuración de las comunidades, sus comunidades quedaron destruidas totalmente, porque los que sobreviven se mueven, otras quedan atrapadas dentro de este servicio militar que dura de 1982, como ya dije, a 1988 y no podían escapar de esto.

Además, el ser monolingües les impedía moverse fuera de la región en donde se hablaba su idioma. Salir fuera implicaba tener que manejar el español y ellas no lo tenían. También es importante decir que la mayoría de las señoras con las que yo trabajé fueron testigos oculares, o sea para ellas hay un trauma, no solo el trauma familiar de haber migrado, de que sus antecedentes migraron, sus familias migraron para buscar la liberación de las fincas. Sino que, cuando ocurren estas atrocidades de que sus esposos son detenidos, son asesinados en frente de ellas, ellas quedan con otro trauma, estos traumas se vuelven complejos porque después de que se firmó la paz, primero, nunca se reconoció lo que vivieron y luego jamás recibieron atención emocional para sanar estos traumas. Fueron ellas las únicas que poco a poco fueron tratando de encontrar alternativas propias para no morir, aunque la mayoría plantea que muchas otras de sus compañeras de comunidad si murieron, murieron por el susto, murieron por la cantidad de violaciones sexuales que enfrentaron, murieron por una serie de dolores internos que nunca pudieron plantear.

También encontré otros quiebres que tienen relación con lo interno, con su con su sexualidad, porque muchas de ellas no comprendían, no encontraban respuesta aún hasta el día de hoy de cómo es posible que algunas de ellas, habiendo dado luz horas antes de que llegaran los soldados y que mataran a sus esposos, fueron violadas. Otras estaban embarazadas y fueron violadas, o sea, ellas no han encontrado una respuesta que les explique por qué se cometieron atrocidades de esta magnitud. Esto ha quebrado el respeto que pueden sentir hacia un Estado, hacia un sistema de justicia, hacia instituciones que son parte del Estado. Estos asesinatos, estas violaciones brutales de niñas, de mujeres, de hombres es algo de lo que ellas fueron testigos oculares y que no han podido enfrentar. De igual manera la desaparición forzada, ellas observaron esa desaparición de miembros de sus comunidades que hasta la fecha siguen desaparecidos.

También plantea en las conclusiones cómo el Estado utiliza la categoría de guerrilleros para acusar a las comunidades, y las mujeres plantean fuertemente esto: “se nos trató así se nos acusaba de que éramos guerrilleros, pero también de que preparábamos comida para la guerrilla o que podíamos convertirnos en guerrilleros, cuando nosotros nunca conocimos a la guerrilla”. En efecto era así porque el conflicto armado estaba en el otro lado.

Pero además de eso, el otro de los quiebres fundamentales es cuando las someten a la servidumbre para servir a los soldados, a los campamentos. Ellas recuerdan por ejemplo que tenían que hacer la comida para una tropa de aproximadamente 400 miembros diariamente, pero además de eso, debían lavar la ropa, los uniformes de los

soldados y usar el jabón que ellas debían conseguir y las habían empobrecido al quitarles todo, desde su familia, su tierra, las habían empobrecido totalmente y ellas no tenían cómo, pero eran obligadas a hacerlo.

Posteriormente, después de que terminaban ese servicio dentro de las instalaciones, ellas fueron obligadas a llevar tortillas a la sede de los campamentos hasta que ellos se retiraron, y el conseguir el maíz para elaborar estas tortillas era responsabilidad de ellas. Entonces, ellas narran cómo dejaron de darle de comer a sus hijos con tal de cumplir con llevar las tortillas al destacamento, como una forma de salvar su vida. Si ellas enviaban esas tortillas diariamente sabían que su vida estaba salvada junto con la de sus niños. Estos son quiebres dentro de ellas que no encuentran aún una salida; si bien se escucharon en el juicio, es difícil para la población en general que logre comprender la magnitud de estos acontecimientos y de estos hechos.

También, el rol que jugaron los finqueros que estuvieron alrededor, este es otro hecho fundamental que para ellas fue un quiebre comunitario porque ellas plantean que los hombres de las comunidades en determinados momentos servían a estas fincas que estaban alrededor; eran contratados como jornaleros en determinados momentos y entonces conocían a los finqueros, habían servido en sus fincas y lo habían hecho de la mejor manera posible y entonces para ellas fue tan doloroso ver que son los mismos finqueros los que vienen e instalan al ejército y el ejército las ataca, se sentían realmente que sus familias, que sus comunidades, habían sido traicionadas por aquellos a quienes ellas y ellos habían servido.

Como miembros sobrevivientes plantean también cómo vieron morir a muchas de las mujeres de la comunidad, desde niñas hasta mujeres adultas que intentaron oponerse. Cómo fueron golpeadas, cómo fueron lastimadas con armas, como fueron descuartizadas, arrastradas, quemadas, golpeadas y muchas de ellas antes de eso violadas brutalmente, o sea, esto para ellos quebró sus marcos culturales comunitarios porque esto no era parte de su comunidad, esto llegó y se convirtió de pronto en un infierno. Otro de los elementos fundamentales fue quemar los granos. Por ejemplo, para el mundo maya, el maíz es un grano sagrado, es el grano que nos alimenta y el ejército llegó y quemó absolutamente todas las cosechas, quemó todo lo que tenían ellas guardadas, pero también lo que estaba sembrado, quemó sus animales, quemó todo lo que les daba las semillas; esto también para ellas fue un quiebre cultural profundo porque nunca habían visto en su vida, ni habían experimentado esta profundidad de violencia que pudieron ver en tan poco tiempo y que también transformó todo.

Otro elemento que mostraron las conclusiones es que no pudieron enterrar a sus seres queridos, no pudieron enterrar a sus hijos, no pudieron enterrar a sus esposos, muchos de los cuerpos quedaron tirados, fueron comidos por animales o fueron tirados a los ríos y esto de no cerrar el duelo es un elemento fundamental, que quizá muchas veces algunas comunidades que no son indígenas no pueden comprender, pero quienes son

indígenas saben lo difícil y lo importante que es cerrar el duelo para poder continuar la vida.

Otro elemento que creo que es importante es que las mujeres dejaron de tejer, dejaron de hacer elementos que eran parte de su cultura, dejaron muchos de estos valores que habían sido heredados a través de la memoria histórica, de una a otra generación, fueron realmente acabados durante ese proceso de guerra.

Este trabajo me mostró también los límites del ser humano y cómo esos límites, la justicia muchas veces no los toma en cuenta; la justicia tiene sus propios parámetros, pero no toma en cuenta los límites de quienes son los perpetradores, y cómo esos límites a los que llegan los perpetradores, la justicia muchas veces no es capaz de alcanzar. Quisiera terminar con algo que me dijo una de las compañeras. Cuando llegó la orden de que el Ejército se retirara, no se había todavía firmado la paz en mi país; pero llega la orden para que estos militares se retiren de esta región y la compañera me dijo lo siguiente: “Mire compañera, cuando llegó la orden los soldados nos dijeron: nos vamos a ir, nos tenemos que ir y vamos a levantar todo y vamos a hacer una fiesta” y las pusieron a preparar la comida como lo habían hecho siempre, de toda la tropa y luego- me dijo la compañera- “luego pusieron la música, pusieron radio y se pusieron a tomar, comieron y nos sacaron a bailar y mire compañera, yo bailaba y al mismo tiempo lloraba y yo lloraba y no sabía si lloraba porque el infierno se había acabado o porque el infierno se había llevado todo lo que yo tenía y todo lo que yo amaba.”

La justicia condenó a dos militares, a dos miembros del ejército. Sin embargo, las medidas reparatorias no han sido suficientes, las medidas reparatorias para las señoras de Sepur Zarco tienen enormes límites y sólo quiero que me permitan mencionar algunos. Parte de las medidas reparatorias son la construcción de carreteras, la construcción de un centro de salud, la construcción de una escuela; estas no son medidas reparatorias; discúlpeme, pero no son medidas reparatorias. Esta es responsabilidad de los estados, llevar los servicios mínimos y básicos a las comunidades, no podemos tomar como reparación de estas atrocidades, responsabilidades estatales y que esto se haga con fondos de la cooperación tampoco puede ser posible. Las medidas reparatorias, cuando se cometen crímenes de esta magnitud, tienen que ser acordes a los crímenes que han enfrentado las y los sobrevivientes.

Quisiera terminar con esto: no son víctimas perpetuas, esa es mi experiencia trabajando en este y en otros peritajes en mi país después del genocidio. He trabajado en varios peritajes que me muestran lo importante que son las y los sobrevivientes, no solo por lo que sobrevivieron, sino porque después se convierten en hombres y mujeres que están luchando desde sus niveles de empobrecimiento por mover los sistemas de justicia nacional, la gente de abajo es la que está moviendo la justicia. Sin ellos, podemos tener los mejores jueces, podemos tener los mejores peritajes, pero si ellos no están dispuestos a llevar la justicia no se puede avanzar. Muchísimas gracias.